

NOTAS SOBRE LA ACTITUD DE LOS OBISPOS FRENTE A LA  
INDEPENDENCIA PERUANA  
(1820 - 1822)

*Armando Nieto Vélez S. J.*

¿Tuvieron los obispos del Perú una actitud favorable a la Emancipación? ¿Se opusieron a ella? Planteadas así las preguntas, hay que confesar que se vuelve muy difícil la respuesta. La historia es el dominio de los hechos humanos, cuyos autores son seres libres, individuales y singulares. Por ello resulta arriesgado dar una contestación que abarque todos los casos. Equivaldría a zanjar de modo simplista una cuestión que, en sí, y según lo va confirmando la investigación, es bastante compleja. Historiadores de tendencia liberal se han inclinado a formular juicios universales, coincidentes en asignar a la jerarquía eclesiástica (Santa Sede y obispos sobre todo) un papel negativo en el hecho de la independencia. Así, por ejemplo, Diego Barros Arana:

“El fanatismo religioso de las poblaciones, sostenido y alimentado por un clero numeroso que creía vinculado su prestigio y su influencia al mantenimiento del régimen colonial, puso más obstáculo al triunfo de la revolución que todo el poder de Fernando VII” (1).

Benjamín Vicuña Mackenna, el historiador de las conspiraciones peruanas del siglo XIX, si bien en una página de su clásica obra alaba el ferviente entusiasmo con que el clero peruano abrazó la causa de la revolución (2), la emprende en otra contra el pontificado romano sin hacer imprescindibles distinciones de personas, tiempos y circunstancias:

---

1 Diego Barros Arana, *La acción del clero en la revolución de la Independencia americana*. Obras completas, t. X (Santiago de Chile, 1911), p. 304.

2 Benjamín Vicuña Mackenna, *La revolución de la Independencia del Perú (1809-1819)*, (Lima, 1924), p. 51 ss.

“La curia de Roma se colocó, en verdad, entre los enemigos más encarnizados de la Independencia de la América Española, a la que debía la gratitud de su más profunda sumisión y del más extenso consumo de bulas e indulgencias que el peculado papal encontrara entonces en el vasto mercado católico. Pío VII, en 1816, y su sucesor León XII en 1824... anatematizaron a porfía la santa redención de los derechos y de la dignidad del pueblo americano...” (3).

Ya en nuestros días, y en la misma dirección, con aún mayor radicalismo, se expresa el autor —chileno también— Ramírez Necochea:

“En 1960... se publicó un libro titulado *La Iglesia frente a la emancipación americana*, compuesto de dos ensayos escritos hace más de 90 años por los historiadores liberales Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana. Esta obra denuncia el papel regresivo que la Iglesia y el clero desempeñaron durante la lucha por la independencia de América. La publicación de este libro tuvo un propósito bien definido: con él se deseaba mostrar la orientación antipopular y esencialmente reaccionaria que siempre ha tenido la participación del clero en las diversas esferas o procesos de la vida nacional.” (4).

Frente a esa tendencia, que acumula hechos de signo negativo, se halla la posición contraria, que recoge perfectamente los hechos de signo positivo: la Iglesia se pronunció a favor de la Independencia. Algunas actuaciones contrarias serían sólo la excepción que confirma la regla. En esta línea se desenvuelve el artículo del P. Vargas Ugarte titulado “La acción de la Iglesia en la obra de la Emancipación”:

“Ha sido lugar común entre los escritores de nuestro primer período republicano y por desdicha todavía lo es en los que no han podido desprenderse de las influencias del liberalismo o en los que con docilidad gregaria se contentan con repetir lo que otros dijeron, que la Iglesia en la lucha por la emancipación se puso decididamente de parte de los realistas y combatió con todas las armas de que dispone, aun con graves censuras, a los patriotas. Esta es la tesis;

3 Vicuña, *ibid.*, p. 169.

4 Ramírez Necochea, *Experiencias de la labor ideológica*. “Problemas de la paz y del socialismo”, Bogotá, n° 9, set. 1961 p. 70.

por lo mismo, tal vez pueda llamar la atención que yo plantee la antítesis . . ." (5).

La sola presentación de los hechos obliga, sin embargo, a admitir la complejidad del tema. Y ante todo conviene recordar que la Independencia no es sólo un problema político, económico, social. Hay una dimensión *personal* que no es fácil conceptualizar. En la hondura de esta problemática existencial —fidelidad o separatismo— ha insistido lúcidamente José A. de la Puente Candamo cuando anota:

"Nadie amanece separatista: hay un proceso de duda en el hombre peruano, y ese proceso es en gran proporción de orden moral . . . La duda está en el tránsito entre dos fidelidades: la fidelidad al Rey de España, que poco a poco se abandona, y la fidelidad a la nación peruana, que poco a poco se va a ofrecer plenamente. Ese cambio de una realidad a otra realidad —en la actitud humana— es un problema moral, es un problema verdaderamente angustioso . . . El problema es personal y tenemos que respetar la libertad de cada persona." (6).

A la luz de esa advertencia deben considerarse los casos individuales de los seis obispos que dirigían el gobierno religioso del Perú de esos tiempos. Hay inicial perplejidad y vacilación en algunos de ellos frente al ambiente de insurgencia. Otros presentan una actitud de rechazo, de negativa intransigencia.

También hay que tener en cuenta —para la valoración de actitudes— la vigencia de una institución jurídico-canónica: el régimen de patronato (7). La Santa Sede nombraba los obispos, es verdad; pero la "presentación" pertenecía al Rey de España, derecho admitido y consagrado en la legislación canónica. La consecuencia era que una actitud separatista o de duda frente a la fidelidad monárquica se entendería en España como una falta de reconocimiento y gratitud hacia el gobernante a quien se era deudor (por lo menos indirectamente) del nombramiento episcopal. Y sin

---

5 Rubén Vargas Ugarte S. J., *La acción de la Iglesia en la obra de la Emancipación*, en su "De la Conquista a la República." (Lima, 1942), p. 260.

6 José A. de la Puente Candamo, *Fundamentos del estudio de la Emancipación*, en "La Independencia nacional. Conferencias dictadas por encargo de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú." (Lima, 1970), p. 9-10. Véase, también del mismo autor: *Notas sobre la causa de la Independencia del Perú* (Lima 1970), p. 21, 25.

7 cf. Pedro de Leturia S. J., *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica*, 3 vols. (Roma, 1959-1960). A base de valiosa y sólida documentación.

embargo, como veremos, llegado el caso, otras consideraciones espirituales se sobrepusieron a los escrúpulos del sistema patronal.

Entre los prelados que adoptaron una posición irreductible, de rechazo cerrado frente a la independencia, el caso más extremo lo personifica el Obispo de Maynas, Fray Hipólito Sánchez Rangel O. F. M. Aquí lo político y lo religioso llegan a identificarse funestamente. Hay delito y pecado —para el obispo franciscano— en apartares de la fidelidad al rey de España. En esto sus cartas pastorales son vehemente, duras (8). Fulmina excomuniones contra los separatistas. No admite ni por asomo que pueda haber licitud y justicia en el afán de independizarse de la metrópoli. Sánchez Rangel es consecuente al abandonar su diócesis y retornar a España. El 17 de octubre de 1822, desde su convento de San Francisco el Grande en Madrid, remite un informe al Nuncio Giustiniani. En esta relación aflora el temperamento, combativo de su autor. Realista convicto y confeso, su testimonio encierra gran valor cuando escribe: “Los Americanos, todos, naturalmente se inclinan al sistema de su Independencia. Obrando conforme a él, le hacían una grande brecha a la nación su madre, por consiguiente daban más fermento a la discordia entre americanos y europeos; casi necesitados dañaban su conciencia y prostituían su ministerio.” (9).

El Obispo de Huamanga, Pedro Guitérrez de Cos, había nacido en Piura y ejercitado la cura de almas en las parroquias de Nepeña, Cotaparaco y Checras. En 1819 se le consagró obispo y al año siguiente tenía ya planteado el problema de la llegada de la Expedición Libertadora. Al tener noticia de las correrías de Arenales por la Sierra, se refugió en Lima y se negó más tarde a reconocer la independencia, en vista de hallarse su diócesis en manos realistas. Si juraba la independencia, ¿cómo habría podido regresar a su obispado? Pero los términos de su negativa no son categóricos, según lo deja entender claramente la nota dirigida a San Martín el 31 de agosto de 1821:

“Excmo. Señor. Habiéndose jurado en esta capital la Independencia del Perú y teniendo noticia de que se me notaba que yo no la reconocía, repetiré a V. E. por escrito lo que acabo de decirle de palabra. Es que yo no puedo prescindir de la suerte de mi diócesis ni oponerme a la Independencia en el territorio en que me hallo:

8 “Difícilmente pudo ningún otro prelado español hablar con más saña de los patriotas que el obispo de Mainas”. Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, 3a. edición (Lima, 1962), p. 153. Existe una biografía de Sánchez Rangel, debida al P. Francisco Quevedo O. F. M., *El Ilmo. Fray Hipólito Sánchez Rangel, primer Obispo de Maynas* (Buenos Aires, 1942).

9 Leturia, *La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VII* (Buenos Aires, 1935) p. 59.

que no tengo embarazo para jurar el obediencia a V. E. en lo temporal, observar sus estatutos; no atentar contra su persona ni dar consejo contra sus providencias." (10).

Esta neutralidad fue seguramente la causa de que a Gutiérrez Cos no se le tachase más tarde de realista convencido. Si a esto se añade su condición de peruano nativo, nos explicaremos por qué la Junta Gubernativa de 1822 autorizó la vuelta del exilado, que se encontraba entonces en México. En el decreto respectivo, de 15 de octubre de 1822, se le llama "americano expatriado sin causa" y la Junta "queda encargada de proporcionarle sin demora todos los auxilios que necesite para hacer efectivo su regreso." (11). Sin embargo, la vuelta al país no se realizó, y Gutiérrez Cos pasó a gobernar la diócesis de Puerto Rico, donde murió el 2 de abril de 1833.

Vistos los hechos objetivamente, no puede decirse, como afirma Barros Arana (12), que el Obispo de Huamanga combatió con "celo rabioso" contra la independencia y que se contaba entre los "encarnizados enemigos de la revolución".

Más cercano espiritualmente a Sánchez Rangel que a Gutiérrez Cos se encuentra el Obispo de Trujillo, José Carrión y Marfil. No era criollo, sino peninsular, de Estepona (Málaga). Carrión y Marfil no sólo se plegó al movimiento patriótico iniciado por Torre Tagle en la Intendencia de Trujillo, sino que abogó aun por la resistencia armada. Optó finalmente por dejar su diócesis. Falleció en Noalejo (España) en 1827.

Gobernaba la diócesis de Arequipa D. José Sebastián de Goyeneche y Barreda, criollo, de una distinguida familia de la ciudad. Goyeneche — como Las Heras hasta julio de 1821— es un claro ejemplo de cómo un obispo, sin turbarse por consideraciones políticas, busca ante todo el bien espiritual de su diócesis aunque haya que sacrificar muy legítimas simpatías.

Prácticamente todo el territorio del obispado de Arequipa estuvo hasta la fecha de la batalla de Ayacucho en poder de los realistas. Esta circunstancia no presentó problemas a Goyeneche, realista él también por tradición familiar (13). Al efectuarse el cambio de autoridades políticas, Goyeneche no sólo rehusó la invitación de su hermano el Conde de Guaqui para viajar a España, sino que reconoció al gobierno independiente,

---

10 Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana* 3a. edición (Lima, 1962), p. 187.

11 Vargas Ugarte, *ibid.*, pp. 188-189.

12 Barros Arana, *op. cit.*, p. 367.

13 Era hermano del Teniente General José Manuel de Goyeneche, Conde de Guaqui, realista y fernandista a ultramar. Vid. Herreros de Tejado, *El Teniente General D. José Manuel de Goyeneche, primer Conde de Guaqui*, (Barcelona, 1923).

y en una carta pastoral dijo que “la mano de Dios ha intervenido para levantar al Perú desde la humillación colonial al rango de las naciones libres”. En adelante, aunque no siempre fueron apacibles sus relaciones con los diferentes regímenes civiles, Goyeneche no retractó su adhesión al nuevo orden. Falleció como Arzobispo de Lima el 19 de febrero de 1872, después de ejercer durante 55 años —lapso verdaderamente excepcional— las funciones episcopales.

Cuando aún era auxiliar del Cuzco, en 1820, publicó Fray José Calixto Orihuela O. S. A. una pastoral en que reprobaba la revolución emancipadora y trataba de demostrar la incompatibilidad entre los principios cristianos y los de la Independencia. Orihuela era criollo de Cochabamba. El general Arenales se entrevistó en Huancayo con Orihuela, y éste le prometió su adhesión al nuevo gobierno independiente. “Me aseguró —le dice Arenales a San Martín el 27 de diciembre de 1820— con los mayores encarecimientos que no perdería ocasión en que pueda ser útil a nuestra causa por cuantos medios sean lícitos en su ministerio.” (14). Puede uno preguntarse si esta actitud era oportunista, pues contrasta con la doctrina de la pastoral citada (publicada en Lima el mismo año de 1820). Pero lo cierto es que el obispo del Cuzco siguió mostrando su decisión por la Independencia. La razón del cambio la da el mismo Orihuela en las palabras de una nueva pastoral, fechada en febrero de 1825: “Por el principio sentido de que toda potestad viene de Dios y porque el que resiste a la potestad constituída resiste a la voluntad de Dios.” (15).

Sin duda la figura más destacada del episcopado en los años de la Independencia es la del Arzobispo de Lima, Bartolomé María de las Heras. Cuando el general San Martín entró en Lima en julio de 1821, permaneció Las Heras al frente de la arquidiócesis, convencido de que por encima de sus obligaciones respecto del trono español se hallaba su responsabilidad suprema de pastor de almas. No tuvo empacho en hacer conocer estas razones al virrey La Serna, deseoso éste de que el arzobispo acompañase a los realistas en la retirada hacia el interior del país.

“Las obligaciones de un Pastor —escribe Las Heras a La Serna el 4 de julio de 1821— le ligan demasiado a no abandonarlas en el tiempo de la mayor calamidad. . . Espero en el Señor (que siempre es y será mi seguro recurso) que me dará fortaleza para no prostituir al fin de mis días mis más sagrados deberes, para velar sobre el rebaño fiado a mi cuidado, celar para que se evite la profanación

14 Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 173

15 Vargas Ugarte, *ibid.*, pp. 211-212.

de los templos y proveer de remedio espiritual a las necesidades que ocurran..." (16).

Sería excesivo creer que el viejo arzobispo abrazó con entusiasmo la esperanza que surgía del cambio de régimen. Su actitud cauta, su célebre informe de 1822 —al que nos referiremos más adelante—, revelan que Las Heras abrigaba temores sobre la suerte de la Iglesia Peruana bajo el nuevo gobierno de San Martín. Pero es mérito del Arzobispo de Lima el que, con esa carga de tradición y sentimientos de fidelidad al monarca, pusiera su firma, el primero de todos, en el acta del Cabildo abierto del 15 de julio de 1821, documento en el que solemnemente se declaraba "que la voluntad general estaba por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera."

En fecha imposible de precisar, pero contigua al 28 de julio, Las Heras tuvo una entrevista secreta con San Martín y le hizo significativas declaraciones:

"le dijo: que su persona, su cabildo, sus curas y todo su clero estaban prontos a obedecerle en cuanto mandase en orden a los asuntos políticos, civiles y temporales, sin que manifestasen repugnancia ni la menor contradicción sobre la legitimidad de su gobierno, con tal de que se mantenga y quede ilesa la religión católica, apostólica, romana, sus dogmas, la moral de su Evangelio, la unidad con la silla de San Pedro y sus legítimos sucesores y la observancia de lo que infaliblemente está prevenido por la Iglesia." (17).

Las Heras anota que San Martín "abrazó gustosamente esta respuesta". Pero un desgraciado incidente vino a turbar la que pudo ser fructuosa armonía entre dos personajes más encumbrados del momento.

En una carta del 22 de agosto de 1821, el ministro Bernardo Monteagudo reprocha al Arzobispo por el supuesto hecho de que las casas de ejercicios espirituales de la capital eran focos de sedición realista. La denuncia es vaga, como puede verse por el tenor de la carta, y no concreta nombres; por lo que Las Heras contestó dignamente que "si en ellas (las casas de retiro) se cometiere algún exceso o cualquier confesor pretendiera turbar la paz u orden público, inmediatamente que se sepa se tomarán las providencias correspondientes a fin de contenerlo y corregirlo." (18).

---

16 Vargas Ugarte, *ibid.*, p. 177.

17 Leturia, *La emancipación hispanoamericana en los informes episcopales a Pío VII*, p. 103.

18 Vargas Ugarte, *op. cit.*, p. 180.

El Gobierno no estimó suficiente la respuesta e insistió en la acusación, y el oficio respectivo tenía visos de reto —anota el P. Vargas Ugarte. Luego de otra firme nota de Las Heras, se le informó, esta vez de orden del Protector: “en el preciso término de 48 horas se sirva trasladarse a la villa de Chancay, en donde será auxiliado por este Gobierno con todo cuanto sea necesario, ínterin se proporciona buque para la traslación de V. S. Ilma. a la Península”. Esto ocurría el 4 de setiembre. Las Heras reclamó su pasaporte, escribió una cordial carta de despedida a San Martín y entregó las facultades episcopales al Cabildo eclesiástico, quien las delegó en el Deán Echagüe. Viajó a Chancay, pero tan sólo en el mes de noviembre logró embarcarse para España. La arbitraria política antiespañola de Monteagudo había causado una injusticia irreparable. Y de esta responsabilidad no quedan eximidos del todo ni García del Río ni el mismo San Martín.

Llegado a Madrid, Las Heras redactó un concienzudo informe dirigido al Nuncio Giustiniani. La relación es de sumo valor para conocer el estado de la arquidiócesis de Lima en esos años difíciles. Tiene fecha 3 de diciembre de 1822, y fue publicada por primera vez por el P. Pedro de Leturia S. J. (19), quien la califica como el más sobresaliente de los informes enviado entonces a Roma por los obispos expatriados de América.

Es cierto que el informe presenta un marcado tono pesimista cuando se refiere al hecho de la Independencia. Juzga que la emancipación política engendra serios males en lo religioso y moral, por las licencias que se van introduciendo. Creemos que estos juicios adversos pueden atribuirse en buena parte a los sentimientos heridos y al recuerdo del maltrato moral indudable que significó para el prelado el incidente con Monteagudo, García del Río y San Martín. Con todo, Las Heras nos ha dejado en ese luminoso informe afirmaciones que permiten medir la amplitud del sentimiento separatista en el Perú:

“La conducta con que se manejan los (veintiséis) canónigos (del Cabildo) es regular, mas *inclinados la mayor parte al gobierno independiente.*” (20).

A renglón seguido hace Las Heras una observación muy significativa, quizá más cargada de sentido de lo que él mismo supuso, pues nos demuestra que existía ya en los eclesiásticos peruanos la conciencia peruana, americana, que los llevaba a anhelar una legislación canónica más adaptada a las peculiares condiciones nuestras. Este hecho ha sido justamente destacado

19 Leturia, *La emancipación...*, p. 94-115.

20 Leturia, *ibid.*, p. 96.

hace poco por el historiador franciscano P. Antonine Tibesar (21). Sin embargo. Las Heras al relatarlo lo atribuye a un deseo excesivo de libertad por parte del clero peruano.

“Hay algunos (canónigos) literatos, pero siempre propendiendo a eludir en cuanto pueden las instituciones de disciplina, que aseguran ser sólo dispuestas para Europa, y de este mismo dictamen con casi todas las personas que componen el clero secular y regular; de suerte que desearían tener un Código de Cánones que fuese más mitigado, que estuviese hecho en América, y si posible fuera, por autoridades eclesiásticas nacidas, criadas y educadas en su país, sin duda a fin que pensasen del mismo modo que ellos opinan.” (22).

Sobre el Seminario de Santo Toribio escribe:

“la mayor parte de los instruídos que se ven en la Diócesis son hijos de este Colegio: siempre han vivido con una buena conducta, hasta que por los años de 20 y 21 principiaron a extraviarse con la cercanía y entrada a la Capital del General San Martín, y con las máximas de libertad e independencia que inflamaron sus espíritus.” (23).

El informe contiene un valioso dato que permite precisar la actividad pro-emancipadora de los clérigos regulares. Según Las Heras, se había esparcido en Lima noticias de que el gobierno español iba a suprimir la mayor parte de los conventos, y los restantes perderían la exención, quedando sujetos al Ordinario. “Ved aquí —dice el Arzobispo al Nuncio— el verdadero origen para que los regulares en sus exhortaciones, escritos y conversaciones particulares clamasen contra el Gobierno de la Península y aun animasen a las gentes a que admitiesen con placer la entrada en Lima del General San Martín.” (24).

Y pasando del estado eclesiástico al pueblo de Lima, tiene el Arzobispo esta decisiva confesión:

“En la desgraciada época del año de 1821 se presentó en el Mar Pacífico y sobre las costas de Lima el citado General conquistador

---

21 Antonine Tibesar O. F. M., *The peruvian Church at the time of Independence in the light of Vatican II*. “The Americas”, Washington D. C., n° 4, abril, 1970; pp. 361-362. “There is no question that these enlightened Peruvians were thoroughly Catholic... but they were also Americans and they felt that not only the European but also the American experience should help mold the laws of their Church”.

22 Leturia, *op. cit.*, p. 96.

23 Leturia, *ibíd.*, p. 97.

24 Leturia, *ibíd.*, p. 99.

e inmediatamente abrió una comunicación en la ciudad por medio de ocultos emisarios; empezaron a inquietar los espíritus de todos sus habitantes; como les ofrecía la independencia y libertad a que siempre habían sido tan inclinados, abrazaron con júbilo sus propuestas y siguieron sin dificultad todas sus máximas... Cuando yo les hacía la reflexión de que toda variación de sistema envolvía en grandes calamidades y desastres, se irritaban y me pedían no profiriese tal cosa." (25).

Tales afirmaciones sobre la adhesión de Lima a la causa independiente se ven corroboradas por otros testimonios españoles de primera fuerza, como los que se leen en el Diario del virrey Pezuela. (26).

Hemos notado el desagrado con que Las Heras se refiere al separatismo. Cree sinceramente que éste es el origen de muchos desórdenes en la vida del país. Y sin embargo de elogiosos informes de eclesiásticos peruanos, de los que por otra parte sabemos se adhirieron al nuevo régimen independiente. De esta sencilla confrontación inferimos que los temores del Arzobispo eran, hasta cierto punto, exagerados. Alaba a Goyeneche, arzobispo de Arequipa. De Rodríguez de Mendoza dice:

"Tiene una particular instrucción en todo ramo de literatura sagrada; manifiesta profundos conocimientos en ellos y escribe con perfección cualquier papel o consulta que se le hace; nació en el Obispado de Trujillo y su manejo es regular." (27).

De José Ignacio Moreno, miembro de la Sociedad Patriótica, creada por San Martín, escribe: "siempre se ha conducido con el porte de un verdadero eclesiástico." (28). Y en parecidos conceptos se expresa de otros sacerdotes que habrían de figurar en elevados puestos de la República: de Jorge Benavente, de quien el informante ni sospecha que habría de ser el siguiente Arzobispado de Lima y por tanto sucesor suyo en la sede de Santo Toribio; de Santiago O'Phelan, Obispo de Ayacucho en 1841, etc.

El informe abunda asimismo en curiosas apreciaciones sobre el estado y costumbres de la gente de Lima. (29).

---

25 Leturia, *ibid.*, p. 102.

26 José A. de la Puente Candamo, *San Martín y Pezuela frente a la emancipación del Perú*, en su "Notas sobre la causa de la Independencia del Perú", p. 115-126.

27 Leturia, *op. cit.*, p. 109.

28 Leturia, *ibid.*, p. 110.

29 Leturia *ibid.*, p. 97-102.

En conclusión cabe reiterar las reflexiones con que iniciábamos este artículo. El grupo de los Obispos del Perú en la etapa sanmartiniana no ofrece un bloque uniforme o monolítico, ni adverso ni favorable a la Independencia. La participación de la jerarquía en conjunto se resiste a ser aprisionada en afirmaciones o esquemas de carácter universal. La investigación histórica nos conduce ante la problemática de hombres como nosotros, con responsabilidades muy serias, y que por eso mismo, frente a situaciones no del todo nítidas, sienten en diverso grado vacilaciones, perplejidades y dudas; y en medio del vaivén turbulento de los sucesos experimentan el anhelo y la dificultad de encontrar el camino coherente y justo.